

Principales novedades regulatorias en agosto de 2022

En el Diario Oficial de la Federación se publicó:

- Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de Calidad 2022. En el se incluyen las siguientes normas:
 - Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización).
 - Instalaciones de Compresión de Gas Natural, Estaciones de Servicio con fin Específico para Expendio al Público y Estaciones de servicio de autoconsumo de Gas Natural Comprimido para vehículos automotores (cancelará a la NOM-010-ASEA-2016, Gas Natural Comprimido (GNC). Requisitos mínimos de seguridad para Terminales de Carga y Terminales de Descarga de Módulos de almacenamiento transportables y Estaciones de Suministro de vehículos automotores, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 2017). (ICS: 13.110).
 - Estaciones de Servicio con fin Específico para Expendio al Público y estaciones de servicio para autoconsumo de gasolinas y/o diésel para vehículos automotores (cancelará a la NOM-005-ASEA-2016, Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas, publicada en el Diario Oficial de La Federación el 7 de noviembre de 2016). (ICS: 03.100.01).
- Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Litio para México.
- Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía por el que se aprueba la modificación de la resolución número RES/1900/2018 por la que la Comisión Reguladora de Energía expide la Metodología para determinar el cálculo y ajuste de la tarifa máxima de los Suministradores de Último Recurso y el precio máximo del Suministro de Último Recurso que aplicarán la empresa productiva subsidiaria CFE Suministrador de Servicios Básicos y la empresa filial CFE Calificados en su carácter de Suministradores de Último Recurso y su Anexo Único.

La Comisión Reguladora de Energía aprobó:

- Resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se aprueba el modelo de contrato mercantil para la prestación del servicio de suministro de último recurso de energía eléctrica presentado por CFE CALIFICADOS, S.A. DE C.V.
- Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía por el que se modifica el Anexo único del Acuerdo A/039/2021 mediante el cual se autoriza el cálculo y ajuste de las tarifas finales que aplicará de manera individual a la empresa productiva subsidiaria CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

En la página de internet del Centro Nacional de Control de Energía se publicó:

- La nota informativa “Determinación de los valores horarios de reserva de regulación secundaria de Unidades de Central Eléctrica en el Mercado de Tiempo Real”.

En la página de internet de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria se publicó:

- La solicitud de baja del anteproyecto “Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de Aportaciones, la Metodología de Cálculo de Aportaciones, los Criterios y Bases para Determinar y Actualizar el Monto de las Aportaciones y los Modelos de Convenios.
- Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía por el que se expiden las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen el procedimiento y requisitos para la autorización de participación cruzada, la metodología para el análisis de sus efectos en la competencia, la eficiencia en los mercados y el acceso abierto efectivo e, interpretan para efectos administrativos, la participación cruzada prevista en los párrafos segundo y tercero del artículo 83 de la Ley de Hidrocarburos.
- Acuerdo por el que la Comisión Reguladora de Energía expide las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen los requisitos para la presentación de las solicitudes de permiso, actualizaciones, modificaciones y obligaciones de la actividad de Expendio al público de petrolíferos en estaciones de servicio.

